



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000918-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a supresión del servicio de transporte regular de las localidades de Villafranca, Pollos y Castronuño con destino a Tordesillas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000918, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a supresión del servicio de transporte regular de las localidades de Villafranca, Pollos y Castronuño con destino a Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento a través del Ayuntamiento de Castronuño de la supresión de líneas de transporte que gestionaba la empresa La Regional, S. A., y que prestaba servicio a las localidades de Villafranca, Pollos y Castronuño, con destino Tordesillas, que posibilitaba el enlace con Valladolid o Medina del Campo y así poder acceder a servicios que no disponen en su núcleo rural.

Actualmente solo se dispone de servicio regular en la línea que da servicio a los estudiantes que van desde estas tres localidades a Tordesillas, es decir, solo existe servicio los días lectivos.



PREGUNTAS

1. **¿Por qué se ha suprimido el servicio regular sin avisar?**
2. **¿Por qué no se ha contado con los respectivos Ayuntamientos de Castromuñoz, Pollos o Villafranca sobre las necesidades de transportes de sus vecinos/as?**
3. **¿Se va a restablecer el servicio necesario para estos municipios?**

Valladolid, 5 de octubre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz